

Público

La justicia desbloquea el proyecto de obra del nuevo Hospital de Puertollano

El Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales deniega la reclamación que mantenía paralizada la adjudicación definitiva de la elaboración del plan funcional y el proyecto de ejecución de obras.

PlantaDoce
29 may 2019 - 16:52



La justicia desbloquea el proyecto de obra del nuevo Hospital de Puertollano. El Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales ha levantado la suspensión del procedimiento de contratación de la elaboración del plan funcional y redacción del proyecto básico y de ejecución de obras del nuevo centro. **Esta decisión se produce tras desestimar el recurso interpuesto por la empresa Taller de Arquitectura Sánchez Horneros** contra el acuerdo de la mesa de contratación del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) que la excluía del procedimiento de licitación.

La resolución del Tribunal Administrativo, de 16 de mayo de 2019, da así luz verde a la firma del contrato con la empresa adjudicataria Berna 10, Asesores Consultores SL, si bien puede ser recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

PlantaDoce.

en el plazo de dos meses.

En la resolución, el tribunal considera que la valoración y motivación realizada por el órgano de contratación es “congruente y razonable, sin que el recurrente desvirtúe su presunción de acierto y objetividad”, según declaraciones recogidas por *Europa Press*.

El nuevo centro hospitalario de Puertollano se levantará en unos terrenos que se encuentran en la misma parcela en la que se ubica el actual, un espacio libre, que carece de uso, con una superficie de casi 40.000 metros cuadrados.